

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

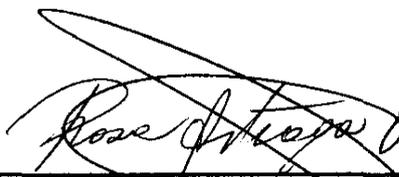
Guayaquil Lunes 26 noviembre 2012

ARTIAGA VILLACRES ROSA AURA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía IMPORTADORA DE TELAS ROSITA S.A. ROSARTISA, con Expediente Número 131939 y RUC 0992582065001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ARTIAGA VILLACRES ROSA AURA
Identificación 0901237362



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, Agosto 25 del 2008

Señora

ROSA AURA ARTIAGA VILLACRÉS

Ciudad -

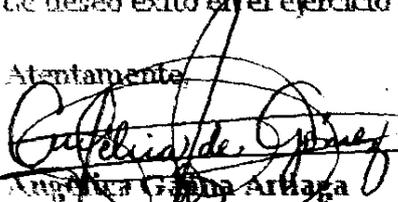
De mis consideraciones

Quiero en comunicar a usted, que la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Anónima **IMPORTADORA DE TELAS ROSITA S. A. ROSARTISA**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de cinco años, de conformidad con lo que establece el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales, en las que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual -

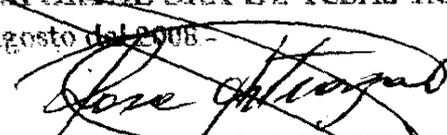
La compañía **IMPORTADORA DE TELAS ROSITA S. A. ROSARTISA**, se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 16 de julio del 2008, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de agosto del 2008, de fojas 97.724 a 97.759, Registro Mercantil No. 17.320.-

Le deseo éxito en el ejercicio de sus funciones.-

Atentamente


Angélica Gabriela Artiaga
SECRETARÍA AD-HOC
C. C. # 0918168527

ACEPTO Y ASUMO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORTADORA DE TELAS ROSITA S. A. ROSARTISA**, Guayaquil, 25 de Agosto del 2008.-


ROSA AURA ARTIAGA VILLACRÉS
C. C. # 0901237362





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC. 0992582065001
RAZON SOCIAL IMPORTADORA DE TELAS ROSITA S.A ROSARTISA

NOMBRE COMERCIAL

CLASE CONTRIBUYENTE OTROS

REP. LEGAL AGENTE DE RETENCION DE ICA VALERIO PEREZ HERRERA

CONTADOR JUAN YERONIMO QUE HARBERTO

FEC. NINGUNA ADICIONALES 1998-2008 FEC. CONSTITUCION: 1998-2008

FEC. INSCRIPCION: 2008-2008 FEC. FECHA DE ACTUALIZACION: 2008-2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DIRECCION PRINCIPAL

Calle 10 de GUAYAS, Ciudad de GUAYAS, Provincia de GUAYAS, C.A. 010101, Número 51441074
Intersección de la Av. 10 de Agosto y la Av. 10 de Agosto, Edificio "ALCANTARA" CORRIENTE ANTIGUO CASABLANCA, Guayaquil
Teléfono: (09) 591 442 442

DELEGACIONES TERRITORIALES

NINGUNA DELEGACION TERRITORIAL EN LA FUENTE POR OTROS MOTIVOS

CREACION DE DELEGACIONES

CELEBRACION DE IMPUESTOS Y TERCERAS SOCIEDADES

DELEGACIONES TERRITORIALES EN LA FUENTE

DELEGACIONES TERRITORIALES

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCION

REGIMEN FISCAL

ABIERTOS

CERRADOS

Rosa Artigas
Firma del Contribuyente
SRI



Usuario: FREG070005 Lugar de emisión: GUAYAQUIL

Firma Juan S. Sotomayor
014-DIC-001
SERVICIO DE REGISTRO DE SOCIEDADES



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

100-0002
NÚMERO

0901237362
CÉDULA

ARTURO VILLACRES ROSA AURA

QUAYAS

QUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

TARQUI

ACUARELA - SAUCES

PARROQUIA



SECRETARÍA (S) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



FACTURA No. 001-001-000292730

Fecha Emisión: 19 OCT 12 Mes: OCTUBRE 12 Fecha Vencimiento: 05 NOV 12 Facturas por Pagar: 1

FORMACION DEL CONSUMIDOR

Nombre: ARTIAGA VILLACRES, ROSA AURA
 C/RUC: 090123736-2
 Dirección de Entrega: SUCRE 1016 6 DE MARZO
 DCC: 903514 SEP 08
 Dirección del Servicio: SUCRE 1016 6 DE MARZO
 Círculo: 54
 Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil
 Parroquia: Rocafuerte

Suministro (Código): 1098279-0
 Geocódigo: 0401099273

Ruta: 66-05-006-415
 Piso: P5
 Dpto.: Dpto.

| | | | | | |
|----------------------|-----------|---------------------------|-----------|----------------------------|----|
| Medidor N° | 745810 | Factor Multiplicador | 80 | Constante: | 1 |
| Desde: | 13 SEP 12 | Hasta: | 16 OCT 12 | Días: | 33 |
| Factor Potencia (PF) | .97 | Penalización por bajo PF: | | Factor Corrección Demanda: | .9 |

MINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

| Descripción | Actual | Anterior | Consumo | Unidad | Valores |
|--------------|--------|----------|---------|--------|---------|
| REGA | 1637 | 1571 | 5,386 | AWH | 289.07 |
| CTVA | 441 | 424 | 1367 | KVA hr | 84.54 |
| IMA | | | 24.00 | KW | |
| IMA PICO | | | 21.00 | KW | |
| XT Transform | | | | | |

Costo Comercial con
 Valor Facturable Comercialización
 Subsidio Cruzado
 Penalización Bajo Factor de Potencia

Subsidio por Comercialización
 Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad
 Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad

Total Servicio Eléctrico (1) 371.88

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de 0.00

Yo soy ahorrador, yo ayudo a mi ECUADOR... AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

Yo soy ahorrador, yo ayudo a mi ECUADOR... AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.



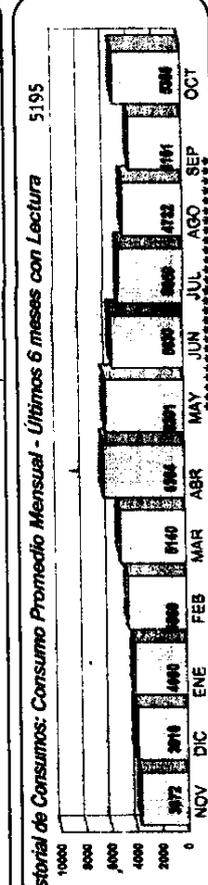
Resistencia de compañías POR SERVICIO ELÉCTRICO

Dólares
 72.30
 67.16

Total Pendientes (2) 84.46

MA 12%

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura 5195



FACTURA No. 001-001-000292730

Fecha Emisión: 19 OCT 12 Mes: OCTUBRE 12 Fecha Vencimiento: 05 NOV 12 Facturas por Pagar: 1

FORMACION DEL CONSUMIDOR

Nombre: ARTIAGA VILLACRES, ROSA AURA
 C/RUC: 090123736-2
 Dirección de Entrega: SUCRE 1016 6 DE MARZO
 DCC: 903514 SEP 08
 Dirección del Servicio: SUCRE 1016 6 DE MARZO
 Círculo: 54
 Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil
 Parroquia: Rocafuerte

Suministro (Código): 1098279-0
 Geocódigo: 0401098279

Ruta: 65-05-006-3415
 Piso: P5
 Dpto.: Dpto.

| | | | | | |
|----------------------|-----------|---------------------------|-----------|----------------------------|----|
| Medidor N° | 745810 | Factor Multiplicador | 80 | Constante: | 1 |
| Desde: | 13 SEP 12 | Hasta: | 16 OCT 12 | Días: | 33 |
| Factor Potencia (PF) | .97 | Penalización por bajo PF: | | Factor Corrección Demanda: | .9 |

OTROS VALORES

| RUBRO | SUSTENTO LEGAL | DOLARES |
|-------------------------|---------------------------------|--------------|
| Tasa Alumbrado Público | Ordenanza y Convenio | 46.46 |
| Tasa Recolección Basura | Ordenanza Municipal | 4.38 |
| Contribución Bomberos | Ley de Defensa contra Incendios | |
| TOTAL | TOTAL Otros Valores (3) | 50.84 |

La Energía ya es de todos!

Yo soy ahorrador, yo ayudo a mi ECUADOR... AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

| | |
|---|---------------|
| Valor Electricidad (1) | 371.88 |
| Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2) | 84.46 |
| Otros Valores a Pagar (3) | 50.84 |
| TOTAL (1)+(2)+(3) | 506.98 |

Mensajes al consumidor:

EFFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE: ELECTRICA DE GUAYAQUIL

ESTADO DE CUENTA

| | |
|---------------------------------------|-----------------|
| DEUDA ANTERIOR | 506.98 |
| INTERÉS ACUMULADO | 0.00 |
| TOTAL DEL MES | 506.98 |
| FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS | 745.92 |
| TOTAL A PAGAR | 1,252.90 |
| SALDO CRÉDITO A FACTURAR | |
| TOTAL PENDIENTE DE PAGO | 1,252.90 |